
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02976-2026-U

L'ALCORA

Expediente: 6618/2026

EDICTO APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MC 3/2026.P

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de 29 de junio de 2026, el expediente número 3/2026.P de modificación de créditos en el Presupuesto vigente por suplementos de crédito y bajas por anulación por el presente edicto se expone al público el expediente durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones. Ello en cumplimiento de los artículos 169, 170 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamación alguna durante el citado plazo, el acuerdo inicial se entenderá definitivamente aprobado.

L'Alcora, a 30 de junio de 2026

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo.: Robert Tena Bachero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE